

**ORDEN DEL DÍA DEFINITIVO DE LA SESIÓN PLENARIA DE 19 DE JUNIO DE
2025 FIJADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES
EN SU REUNIÓN DE 16 DE JUNIO**

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 1896/25 RGEF 8937

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las subvenciones otorgadas a asociaciones LGTBI por parte del Gobierno de la región?

1.2 Expte: PCOP 908/25 RGEF 4692

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué prioridades tiene el Gobierno de la región para los próximos meses?

1.3 Expte: PCOP 2559/25 RGEF 12999

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace de su actuación de gobierno durante el primer semestre de este año?

1.4 Expte: PCOP 2599/25 RGEF 13279

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace de su Gobierno en estos dos primeros años de Legislatura?

1.5 Expte: PCOP 2594/25 RGEF 13256

Autor/Grupo: Sr. Pérez Rojo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional los medios puestos a disposición de la Justicia en la Comunidad de Madrid?

1.6 Expte: PCOP 2620/25 RGEF 13312

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para avanzar en materia de igualdad de oportunidades entre los madrileños y madrileñas independientemente de dónde residan?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz ([RGEP 13481/25](#))

1.7 Expte: PCOP 2595/25 [RGEP 13257](#)

Autor/Grupo: Sra. García Jabonero (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo afecta a la Comunidad de Madrid la falta de actualización de las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica en el ejercicio en curso?

1.8 Expte: PCOP 2592/25 [RGEP 13254](#)

Autor/Grupo: Sr. Navarro Morales (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el primer año de funcionamiento del Centro de Innovación Digital "Digitaliza Madrid"?

1.9 Expte: PCOP 4194/24 [RGEP 17343](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué medidas que ha puesto en marcha el gobierno regional para mitigar los efectos de las altas temperaturas en los centros educativos de la Comunidad de Madrid

1.10 Expte: PCOP 233/25 [RGEP 1265](#)

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas para la participación de la comunidad educativa universitaria tiene previsto adoptar el Gobierno en el marco del proceso de elaboración de la nueva Ley de Enseñanzas Superiores de la Comunidad de Madrid?

1.11 Expte: PCOP 2504/25 [RGEP 12818](#)

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aplicar las zonas tensionadas en los municipios?

1.12 Expte: PCOP 2589/25 [RGEP 13196](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué ayudas ha puesto en marcha el Gobierno regional para fomentar el transporte público entre la población joven?

1.13 Expte: PCOP 2401/25 RGE 12329

Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid establecer un contrato de compra y suministro de preservativos y lubricantes para la celebración del Orgullo LGTBQ+?

1.14 Expte: PCOP 2593/25 RGE 13255

Autor/Grupo: Sr. Martín Galán (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la financiación de medicamentos?

1.15 Expte: PCOP 5151/24 RGE 21412

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué efecto considera que va a tener la llegada de la Fórmula 1 a Madrid sobre el fomento del deporte?

1.16 Expte: PCOP 2596/25 RGE 13258

Autor/Grupo: Sr. Eustache Soteldo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional del impacto del deporte en la economía madrileña?

2 Proposiciones de Ley: Tramitación en Lectura Única

2.1 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL 7/25 [RGE 12839](#), de Reforma del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

2.2 En su caso, tramitación directa y en lectura única de la PROPL 7/25 [RGE 12839](#), de Reforma del Reglamento de la Asamblea de Madrid. Publicación BOAM núm. 110, 12-06-25.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 949/25 RGE 12612

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Resultado de la Conferencia de Presidentes del día 6 de junio, en Barcelona. Publicación BOAM núm. 110, 12-06-25.

3.2 Expte: C 329/24 RGE 4046

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Destinatario: Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: Planes de actuación para la realización o autorización de actividades complementarias en los centros educativos para prevenir la LGTBIfobia, el racismo, el antigitanismo o el machismo. Publicación BOAM núm. 38, 15-02-24.

4 Proposiciones No de Ley

4.1 Expte: PNL 315/25 RGEP 12243

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Desarrollar una estrategia autonómica específica para la atención de personas LGTBIQA+ en situación de sinhogarismo, con participación activa de entidades especializadas. 2. Elaborar un plan de formación específico para el personal de la Comunidad de Madrid que trabaje con personas vulnerables, de manera que puedan detectar de forma potencial casos de sinhogarismo de personas LGTBIQA+. 3. La estabilización y aumento de fondos para entidades sociales que atienden a personas sin hogar LGTBIQA+. 4. La ampliación de las plazas de emergencia para las personas LGTBIQA+ SIN HOGAR. 5. La creación de recursos específicos para personas problemáticas complejas (adicciones, salud mental, discapacidad). 6. Planes de empleabilidad específicos para personas sin hogar LGTBIQA+. 7. Reducción de la burocracia en el acceso a prestaciones para las personas sin hogar. 8. La creación de un Comisionado de Buenas Prácticas sobre empadronamiento. Publicación BOAM núm. 109, 05-06-25.

4.2 Expte: PNL 318/25 RGEP 12322

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear un Plan Regional de Eventos Musicales, que incluya un organismo que actúe como ventanilla única para la planificación, supervisión y evaluación de eventos y macroeventos musicales, garantizando la coordinación entre las distintas administraciones y agentes implicados. 2. Promover una legislación autonómica específica que regule los macroeventos culturales, estableciendo límites claros, obligaciones de transparencia y derechos irrenunciables para vecinos, consumidores y trabajadores. 3. Reforzar las obligaciones en movilidad y accesibilidad, garantizando mediante convenios con las promotoras una oferta de transporte público reforzado, que no se vea saturado, que sea seguro y asequible para los asistentes y que garantice el correcto acceso y evacuación, con rutas peatonales y ciclistas accesibles. 4. Proteger los derechos de los vecinos y del entorno urbano: Establecer mecanismos de consulta y participación ciudadana en la planificación de eventos, exigiendo estudios de impacto ambiental y cumplimiento de las ordenanzas vigentes en materia de ruido, así como medidas efectivas para mitigar las molestias derivadas de los mismos y ruidos inasumibles. A su vez, permitir el uso de las instalaciones y espacios dedicados a los festivales por parte de los vecinos y asociaciones durante el resto del año para generar un impacto positivo de los festivales entre los vecinos. 5. Implementar criterios medioambientales, exigir a los organizadores de festivales el cumplimiento de estándares medioambientales, como condición para la

obtención de licencias y subvenciones públicas, que incluyan evaluaciones de impacto acústico, medidas de reducción de la huella ecológica y limitación de eventos en zonas sensibles (residenciales, escolares, naturales). 6. Garantizar condiciones laborales dignas para todos los trabajadores de los festivales, con inspecciones efectivas y penalizaciones a las promotoras que incumplan, evitando la precarización de técnicos, montadores, camareros y personal auxiliar que en muchos casos trabajan sin garantías, en condiciones laborales poco dignas y sin transparencia en las contrataciones. 7. Implementar criterios de responsabilidad social, que eviten precios desorbitados y entradas abusivas, que protejan los derechos del público y de los consumidores, que garanticen el acceso gratuito a agua potable, el permiso de acceso con comida, bebida y crema solar, diversidad de métodos de pago, incluyendo el efectivo, información clara sobre derechos y servicios en los recintos y condiciones higiénicas suficientes en lavabos y wc. 8. Fomentar la cultura inclusiva, paritaria, local y descentralizada, promoción de criterios de igualdad y paridad en la relación de artistas que participen en los conciertos y macrofestivales asegurando una representación equitativa; fomento de la diversidad cultural y apoyo a artistas locales, exigiendo cuotas de participación de artistas emergentes y locales; apoyo a salas y recintos públicos de proximidad que eviten la concentración de la oferta cultural en manos de grandes corporaciones. 9. Fomentar la transparencia en la financiación y gestión de festivales: Publicar de manera accesible los convenios, subvenciones y contratos relacionados con la organización de macroeventos, así como las sanciones impuestas a estos en su caso, garantizando el uso responsable de los recursos públicos. 10. Revisar la participación de fondos de inversión en la cultura: Analizar el impacto de la entrada de grandes fondos, como KKR, en el sector cultural madrileño, y establecer criterios que prioricen la gestión cultural basada en el interés público y la diversidad artística. 11. Exigir a los promotores de los eventos el cumplimiento de códigos éticos en materia de derechos humanos. Publicación BOAM núm. 109, 05-06-25.

4.3 Expte: PNL 321/25 RGEP 12381

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1) Mostrar su rechazo a cualquier intento de impulso de una reforma del modelo de financiación autonómico, por considerar que solamente contribuirá a profundizar en un sistema que nos hace desiguales, erosiona los servicios públicos, nos divide y permite el despilfarro y el chantaje separatistas. 2) Rechazar las negociaciones con los partidos separatistas en cualquier circunstancia y considerar que todas las cesiones competenciales han contribuido a deteriorar los servicios públicos y han erosionado la igualdad y los derechos de los españoles. 3) Considerar necesaria una visión nacional de la acción política y administrativa que permita poner toda la maquinaria y los componentes del Estado al servicio del bienestar y la prosperidad de los españoles por encima de entes autonómicos, burocracia y duplicidades. 4) Considerar imperativo iniciar el debate acerca de cómo superar el actual sistema

autonómico y cómo alcanzar una financiación de las regiones, provincias, comarcas y municipios con una visión nacional que garantice la solidaridad entre territorios y la prestación de servicios públicos de calidad, superando cualquier tipo de frontera artificial autonómica. 5) Considerar urgente y necesario reducir de forma inmediata el colosal gasto político ineficaz destinado a mantener el estado de bienestar de los políticos, que permita mejorar los servicios públicos y llevar a cabo una bajada masiva de impuestos a trabajadores, familias y empresas. 6) Considerar necesario avanzar hacia la recuperación de competencias por parte del Estado estableciendo mecanismos de coordinación que permitan de forma efectiva la igualdad y la eficiencia de los servicios públicos, por encima de artificiales fronteras y barreras autonómicas. Publicación BOAM núm. 110, 12-06-25.

4.4 Expte: PNL 330/25 RGEF 12879 - RGEF 12928/25 - RGEF 13316/25

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a: 1. Paralizar y retirar de forma inmediata, por atentar abiertamente contra la independencia judicial y la separación de poderes, el proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, para la ampliación y fortalecimiento de las carreras judicial y fiscal; el anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal y el anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. 2. Financiar a las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de Justicia, por los costes derivados de la aplicación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia. Se adjunta correcciones de errores ([RGEF 12928/25 - RGEF 13316/25](#)). Publicación BOAM núm. 110, 12-06-25.

Se adjunta escrito de presentación de enmienda ([RGEF 13524/25](#)).

5 Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista ([RGEF 12902/25](#)).